

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010901

GAVETA:

EXPEDIENTE: 4

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 639

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: COMPAÑÍA EDITORIAL LATINOAMERICANA, S.A.

NÚMERO DE FOJAS: 6

MEDIDAS: Sobre: 31 cm x 23 cm
Acciones: 38.5 cm x 25.5 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: 1920

PLANERO: 2

CAJÓN: 5

FÓLDER: 18

DESCRIPCIÓN: Cinco acciones del a Compañía Editorial Latinoamericana, S.A. con valor de cien pesos oro nacional cada una.

VALOR
\$100.00

CIA. EDITORA
LATINO AMERICANA,
S. A.

CAPITAL SOCIAL: \$ 500,000.00

ORO NACIONAL

ACCION Núm. **0298** SERIE "A"

VALOR: \$ 100.00 Oro Nacional.

El portador es propietario de UNA ACCION total-
mente pagada de esta Sociedad, cuya acción tiene valor de
CIEN PESOS ORO NACIONAL.

Esta acción es una de las dos mil quinientas de la
Serie "A," totalmente pagada en que se constituyó la So-
ciedad en la Ciudad de México, ante el Notario Don Nicolás
Tortolero y Vallejo, el día 17 de Noviembre de 1920, y
está sujeta a los derechos y obligaciones estipulados en ella
como también en los Estatutos de esta Sociedad, extracto
de los cuales consta al dorso de este documento.

México, 17 de Noviembre de 1920.

Presidente,

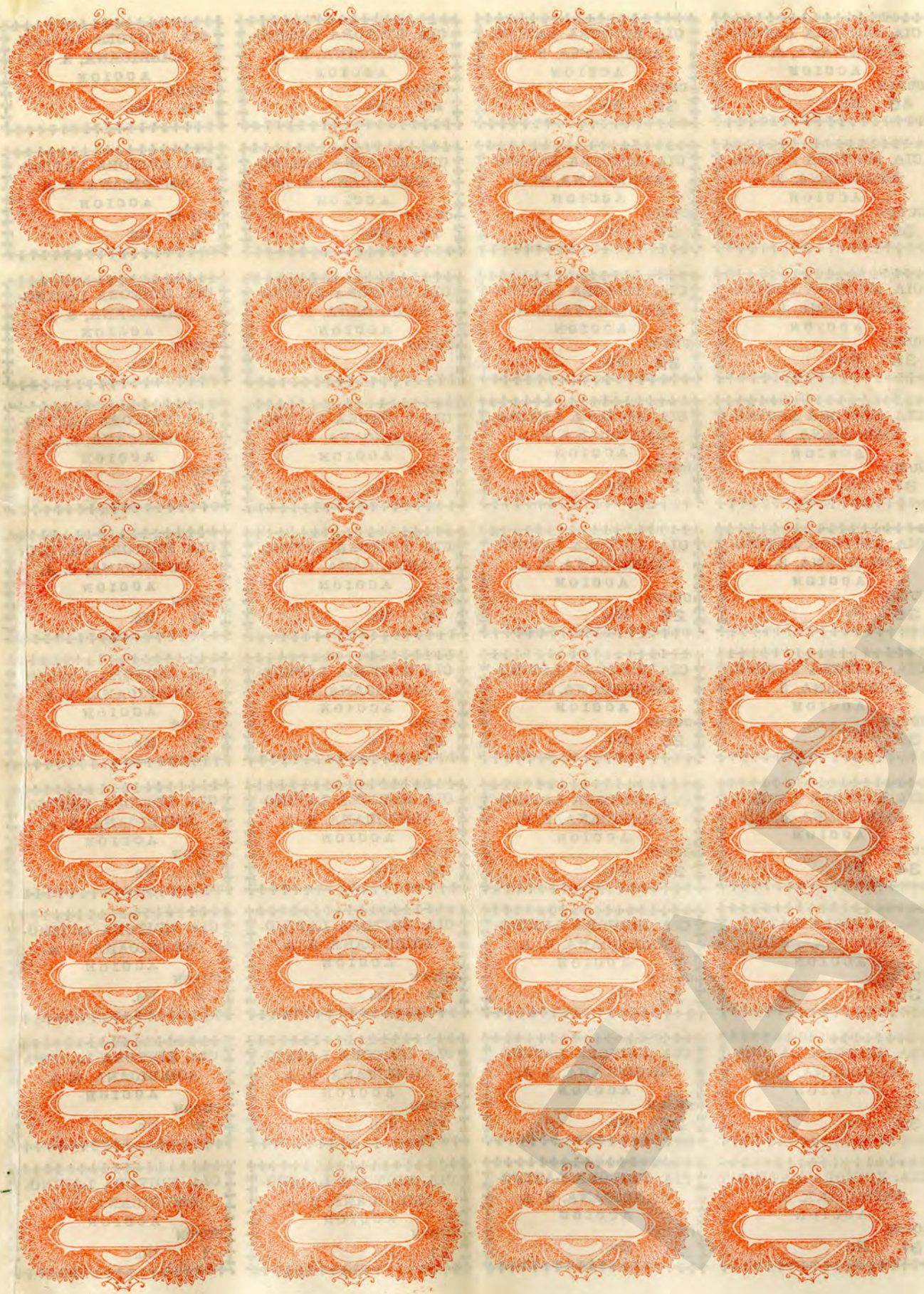
Secretario,

V. Alessio Robles

C. Roussel



CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 40 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 30 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 20 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 10 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 39 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 29 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 19 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 9 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 38 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 28 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 18 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 8 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 37 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 27 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 17 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 7 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 36 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 26 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 16 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 6 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 35 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 25 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 15 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 5 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 34 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 24 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 14 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 4 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 33 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 23 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 13 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 3 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 32 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 22 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 12 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 2 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 31 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 21 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 11 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 1 No.



ESTATUTOS

QUINTA.—El capital social es de la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) oro nacional, dividido en cinco mil acciones al portador de a cien pesos cada una, siendo dos mil quinientas acciones totalmente pagadas y que constituyen la serie A y dos mil quinientas pagadoras que constituyen la serie B.

SEPTIMA.—El importe de las dos mil quinientas acciones pagadoras deberá cubrirse en dinero efectivo, conforme a las exhibiciones que decreta el Consejo de Administración, las que deberán decretarse cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha en que deban pagarse y no podrá exceder cada exhibición del treinta por ciento del valor total de la acción.

OCTAVA.—La adquisición de una o más acciones de la Sociedad, importará necesariamente la renuncia de la nacionalidad del adquirente extranjero en su calidad de propietario de ese título.

NOVENA.—Los certificados de acciones se tomarán de uno o varios libros talonarios, contendrán la información prevenida por el artículo ciento setenta y nueve del Código de Comercio y serán firmados por el Presidente y el Secretario de la Compañía y en defecto de alguno de ellos, firmará en su lugar el Tesorero.

DECIMO-QUINTA.—Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México y en las Oficinas de la Sociedad, durante el mes de enero de cada año, el día y hora que fije la Convocatoria del Consejo, para tratar los asuntos a que se refiere el Artículo doscientos dos del Código de Comercio y los demás que contenga la Convocatoria respectiva. El Presidente convocará a Asambleas ordinarias o extraordinarias, inclusive la primera, por medio

**CIA. EDITORA
Latino
Americana, S. A.**

**Capital Social:
\$ 500,000.00
ORO NACIONAL**

**DOMICILIO SOCIAL:
MEXICO, D. F.**

**VALOR \$ 100.00
ORO NACIONAL**

de un aviso que se publicará con diez días de anticipación, cuando menos en el Diario Oficial de la Federación o en su defecto en el periódico de mayor circulación a juicio del mismo Presidente. Los accionistas que representen el veinte por ciento, cuando menos del capital social, podrán convocar a Asambleas Extraordinarias por conducto del Comisario, publicando la convocatoria en la forma indicada con quince días de anticipación cuando menos. Todas las resoluciones se tomarán a mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente y teniendo los accionistas un voto por cada acción.

DECIMO-SEXTA.—Si a la primera citación para cualquiera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, no hubiere mayoría de las acciones emitidas, se repetirá la citación en la misma forma para diez días después, y los que concurren serán considerados como una mayoría, obligando sus resoluciones a todos los accionistas.

DECIMO-SEPTIMA.—Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas por sí o por apoderado, bastando carta poder que archivará el Secretario. Las actas de las Asambleas Generales serán firmadas por los Consejeros que concurren y por los accionistas que estuvieren presente y quieran firmar.

DECIMO-OCTAVA.—El cinco por ciento de las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará a formar el fondo de reserva hasta alcanzar la suma de cien mil pesos, debiendo reconstituirse de la misma manera cada vez que se agote o se disminuya por cualquiera causa.

DECIMO-NOVENA.—Las utilidades líquidas correspondrán por igual a todas las acciones y se repartirán cada año sin más deducciones que las que expresan esta escritura y los Estatutos. El Consejo podrá decretar el pago de algún dividendo, a cuenta de utilidades, antes de vencerse el año, cuando en su concepto lo permita el estado de los negocios de la Sociedad.

VALOR
\$100.00

CIA. EDITORA LATINO AMERICANA,

S. A.

CAPITAL SOCIAL: \$ 500,000.00

ORO NACIONAL

ACCION Núm. **0299** SERIE "A"

VALOR: \$ 100.00 Oro Nacional.

El portador es propietario de UNA ACCION totalmente pagada de esta Sociedad, cuya acción tiene valor de CIENTO PESOS ORO NACIONAL.

Esta acción es una de las dos mil quinientas de la Serie "A," totalmente pagada en que se constituyó la Sociedad en la Ciudad de México, ante el Notario Don Nicolás Cortolero y Vallejo, el día 17 de Noviembre de 1920, y está sujeta a los derechos y obligaciones estipulados en ella como también en los Estatutos de esta Sociedad, extracto de los cuales consta al dorso de este documento.

México, 17 de Noviembre de 1920.

Presidente,

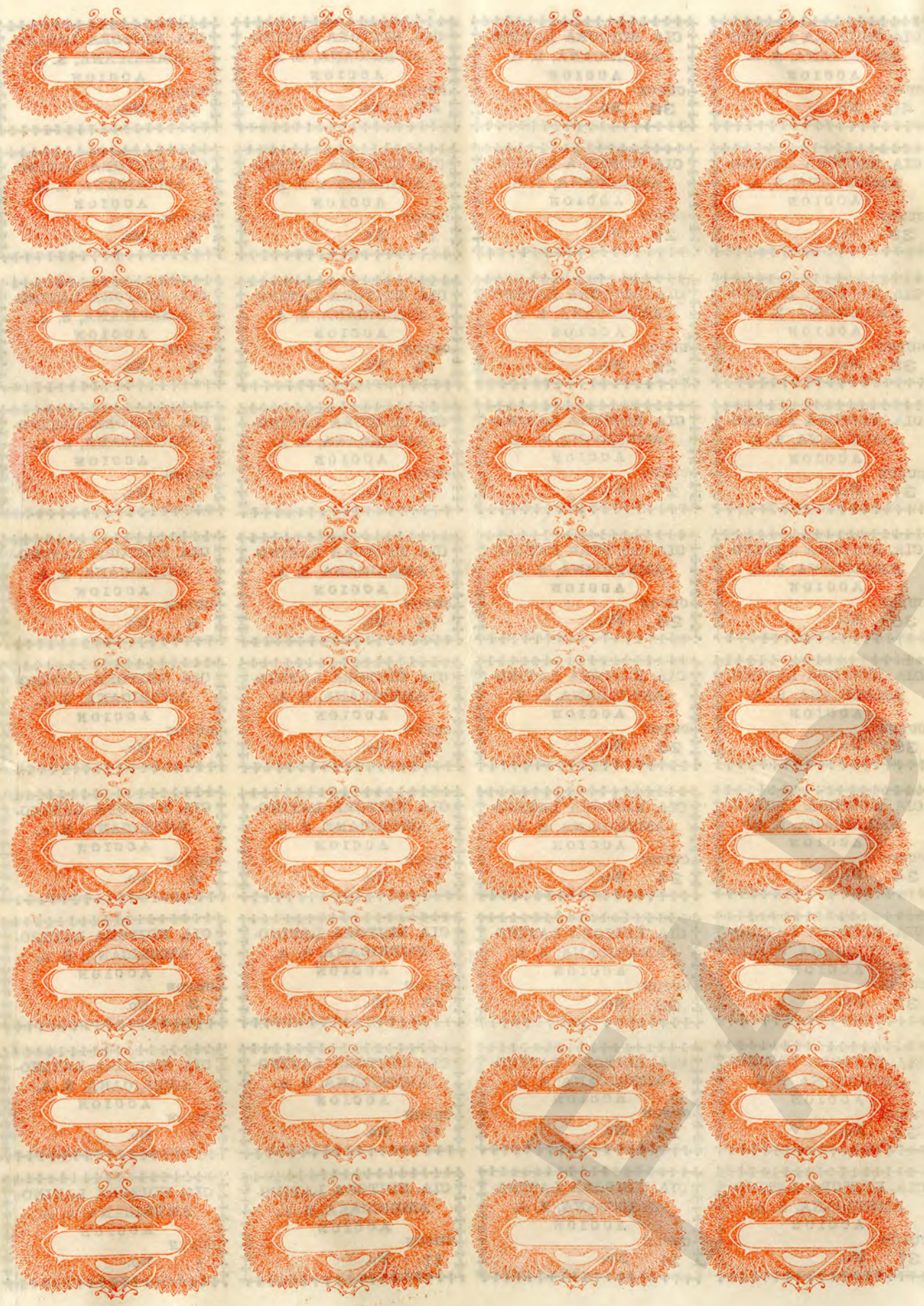
Secretario,

V. Alessio Robles

E. Rousseau



CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 40 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 30 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 20 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 10 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 39 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 29 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 19 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 9 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 38 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 28 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 18 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 8 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 37 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 27 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 17 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 7 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 36 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 26 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 16 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 6 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 35 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 25 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 15 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 5 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 34 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 24 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 14 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 4 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 33 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 23 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 13 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 3 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 32 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 22 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 12 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 2 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 31 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 21 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 11 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 1 No.



ESTATUTOS

QUINTA.—El capital social es de la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) oro nacional, dividido en cinco mil acciones al portador, de a cien pesos cada una, siendo dos mil quinientas acciones totalmente pagadas y que constituyen la serie A y dos mil quinientas pagadoras que constituyen la serie B.

SEPTIMA.—El importe de las dos mil quinientas acciones pagadoras deberá cubrirse en dinero efectivo, conforme a las exhibiciones que decreta el Consejo de Administración, las que deberán decretarse cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha en que deban pagarse y no podrá exceder cada exhibición del treinta por ciento del valor total de la acción.

OCTAVA.—La adquisición de una o más acciones de la Sociedad, importará necesariamente la renuncia de la nacionalidad del adquirente extranjero en su calidad de propietario de ese título.

NOVENA.—Los certificados de acciones se tomarán de uno o varios libros talonarios, contendrán la información prevenida por el artículo ciento setenta y nueve del Código de Comercio y serán firmados por el Presidente y el Secretario de la Compañía y en defecto de alguno de ellos, firmará en su lugar el Tesorero.

DECIMO-QUINTA.—Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México y en las Oficinas de la Sociedad, durante el mes de enero de cada año, el día y hora que fije la Convocatoria del Consejo, para tratar los asuntos a que se refiere el Artículo doscientos dos del Código de Comercio y los demás que contenga la Convocatoria respectiva. El Presidente convocará a Asambleas ordinarias o extraordinarias, inclusive la primera, por medio

CIA. EDITORA Latino Americana, S. A.

Capital Social:
\$500,000.00
ORO NACIONAL

DOMICILIO SOCIAL:
MEXICO, D. F.

VALOR \$ 100.00
ORO NACIONAL

de un aviso que se publicará con diez días de anticipación, cuando menos en el Diario Oficial de la Federación o en su defecto en el periódico de mayor circulación a juicio del mismo Presidente. Los accionistas que representen el veinte por ciento, cuando menos del capital social, podrán convocar a Asambleas Extraordinarias por conducto del Comisario, publicando la convocatoria en la forma indicada con quince días de anticipación cuando menos. Todas las resoluciones se tomarán a mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente y teniendo los accionistas un voto por cada acción.

DECIMO-SEXTA.—Si a la primera citación para cualquiera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, no hubiere mayoría de las acciones emitidas, se repetirá la citación en la misma forma para diez días después, y los que concurren serán considerados como una mayoría, obligando sus resoluciones a todos los accionistas.

DECIMO-SEPTIMA.—Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas por sí o por apoderado, bastando carta poder que archivará el Secretario. Las actas de las Asambleas Generales serán firmadas por los Consejeros que concurren y por los accionistas que estuvieren presente y quieran firmar.

DECIMO-OCTAVA.—El cinco por ciento de las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará a formar el fondo de reserva hasta alcanzar la suma de cien mil pesos, debiendo reconstituirse de la misma manera cada vez que se agote o se disminuya por cualquiera causa.

DECIMO-NOVENA.—Las utilidades líquidas correspondrán por igual a todas las acciones y se repartirán cada año sin más deducciones que las que expresan esta escritura y los Estatutos. El Consejo podrá decretar el pago de algún dividendo, a cuenta de utilidades, antes de vencerse el año, cuando en su concepto lo permita el estado de los negocios de la Sociedad.

VALOR
\$100.00

CIA. EDITORA
LATINO AMERICANA,
S. A.

CAPITAL SOCIAL: \$ 500,000.00

ORO NACIONAL

ACCION Núm. **0300** SERIE "A"

VALOR: \$ 100.00 Oro Nacional.

El portador es propietario de UNA ACCION total-
mente pagada de esta Sociedad, cuya acción tiene valor de
CIEN PESOS ORO NACIONAL.

Esta acción es una de las dos mil quinientas de la
Serie "A," totalmente pagada en que se constituyó la So-
ciedad en la Ciudad de México, ante el Notario Don Nicolás
Tortolero y Vallejo, el día 17 de Noviembre de 1920, y
está sujeta a los derechos y obligaciones estipulados en ella
como también en los Estatutos de esta Sociedad, extracto
de los cuales consta al dorso de este documento.

México, 17 de Noviembre de 1920.

Presidente,

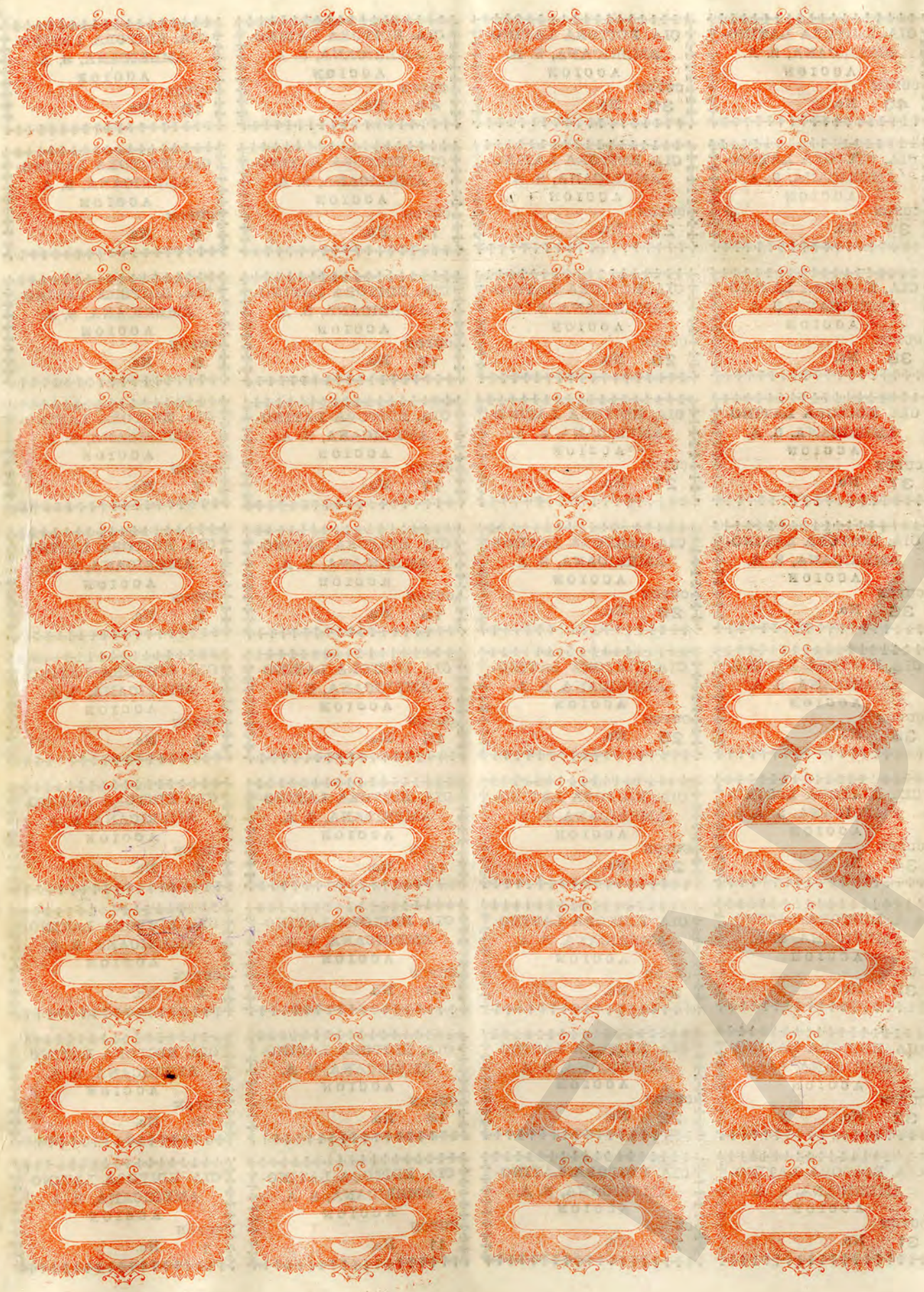
Secretario,

V. Alessio Robles

E. Rosas



CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 40 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 30 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 20 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 10 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 39 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 29 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 19 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 9 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 38 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 28 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 18 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 8 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 37 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 27 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 17 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 7 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 36 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 26 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 16 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 6 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 35 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 25 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 15 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 5 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 34 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 24 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 14 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 4 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 33 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 23 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 13 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 3 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 32 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 22 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 12 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 2 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 31 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 21 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 11 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 1 No.



ESTATUTOS

QUINTA.—El capital social es de la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) oro nacional, dividido en cinco mil acciones al portador de a cien pesos cada una, siendo dos mil quinientas acciones totalmente pagadas y que constituyen la serie A y dos mil quinientas pagadoras que constituyen la serie B.

SEPTIMA.—El importe de las dos mil quinientas acciones pagadoras deberá cubrirse en dinero efectivo, conforme a las exhibiciones que decretó el Consejo de Administración, las que deberán decretarse cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha en que deban pagarse y no podrá exceder cada exhibición del treinta por ciento del valor total de la acción.

OCTAVA.—La adquisición de una o más acciones de la Sociedad, importará necesariamente la renuncia de la nacionalidad del adquirente extranjero en su calidad de propietario de ese título.

NOVENA.—Los certificados de acciones se tomarán de uno o varios libros talonarios, contendrán la información prevenida por el artículo ciento setenta y nueve del Código de Comercio y serán firmados por el Presidente y el Secretario de la Compañía y en defecto de alguno de ellos, firmará en su lugar el Tesorero.

DECIMO-QUINTA.—Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México y en las Oficinas de la Sociedad, durante el mes de enero de cada año, el día y hora que fije la Convocatoria del Consejo, para tratar los asuntos a que se refiere el Artículo doscientos dos del Código de Comercio y los demás que contenga la Convocatoria respectiva. El Presidente convocará a Asambleas ordinarias o extraordinarias, inclusive la primera, por medio

**CIA. EDITORA
Latino
Americana, S. A.**

**Capital Social:
\$500,000.00
ORO NACIONAL**

**DOMICILIO SOCIAL:
MEXICO, D. F.**

**VALOR \$ 100.00
ORO NACIONAL**

de un aviso que se publicará con diez días de anticipación, cuando menos en el Diario Oficial de la Federación o en su defecto en el periódico de mayor circulación a juicio del mismo Presidente. Los accionistas que representen el veinte por ciento, cuando menos del capital social, podrán convocar a Asambleas Extraordinarias por conducto del Comisario, publicando la convocatoria en la forma indicada con quince días de anticipación cuando menos. Todas las resoluciones se tomarán a mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente y teniendo los accionistas un voto por cada acción.

DECIMO-SEXTA.—Si a la primera citación para cualquiera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, no hubiere mayoría de las acciones emitidas, se repetirá la citación en la misma forma para diez días después, y los que concurren serán considerados como una mayoría, obligando sus resoluciones a todos los accionistas.

DECIMO-SEPTIMA.—Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas por sí o por apoderado, bastando carta poder que archivará el Secretario. Las acias de las Asambleas Generales serán firmadas por los Consejeros que concurren y por los accionistas que estuvieren presente y quieran firmar.

DECIMO-OCTAVA.—El cinco por ciento de las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará a formar el fondo de reserva hasta alcanzar la suma de cien mil pesos, debiendo reconstituirse de la misma manera cada vez que se agote o se disminuya por cualquiera causa.

DECIMO-NOVENA.—Las utilidades líquidas correrán ponderán por igual a todas las acciones y se repartirán cada año sin más deducciones que las que expresan esta escritura y los Estatutos. El Consejo podrá decretar el pago de algún dividendo, a cuenta de utilidades, antes de vencerse el año, cuando en su concepto lo permita el estado de los negocios de la Sociedad.

VALOR
\$100.00

CIA. EDITORA
LATINO AMERICANA,
S. A.

CAPITAL SOCIAL: \$ 500,000.00

ORO NACIONAL

ACCION Núm. **0301** SERIE "A"

VALOR: \$ 100.00 Oro Nacional.

El portador es propietario de UNA ACCION total-
mente pagada de esta Sociedad, cuya acción tiene valor de
CIEN PESOS ORO NACIONAL.

Esta acción es una de las dos mil quinientas de la
Serie "A," totalmente pagada en que se constituyó la So-
ciedad en la Ciudad de México, ante el Notario Don Nicolás
Tortolero y Vallejo, el día 17 de Noviembre de 1920, y
está sujeta a los derechos y obligaciones estipulados en ella
como también en los Estatutos de esta Sociedad, extracto
de los cuales consta al dorso de este documento.

México, 17 de Noviembre de 1920.

Presidente,

V. Alessio Robles

Secretario,

E. Roussel



CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 40 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 30 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 20 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 10 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 39 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 29 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 19 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 9 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 38 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 28 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 18 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 8 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 37 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 27 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 17 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 7 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 36 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 26 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 16 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 6 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 35 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 25 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 15 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 5 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 34 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 24 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 14 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 4 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 33 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 23 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 13 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 3 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 32 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 22 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 12 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 2 No.
CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 31 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 21 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 11 No.	CIA. EDITORA LATINO-AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 1 No.

ESTATUTOS

QUINTA.—El capital social es de la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) oro nacional, dividido en cinco mil acciones al portador de a cien pesos cada una, siendo dos mil quinientas acciones totalmente pagadas y que constituyen la serie A y dos mil quinientas pagadoras que constituyen la serie B.

SEPTIMA.—El importe de las dos mil quinientas acciones pagadoras deberá cubrirse en dinero efectivo conforme a las exhibiciones que decreta el Consejo de Administración, las que deberán decretarse cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha en que deban pagarse y no podrá exceder cada exhibición del veinte por ciento del valor total de la acción.

OCTAVA.—La adquisición de una o más acciones de la Sociedad, importará necesariamente la renuncia de la nacionalidad del adquirente extranjero en su calidad de propietario de ese título.

NOVENA.—Los certificados de acciones se tomarán de uno o varios libros talonarios, contendrán la información prevenida por el artículo ciento setenta y nueve del Código de Comercio y serán firmados por el Presidente y el Secretario de la Compañía y en defecto de alguno de ellos, firmará en su lugar el Tesorero.

DECIMO-QUINTA.—Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México y en las Oficinas de la Sociedad, durante el mes de enero de cada año, el día y hora que fije la Convocatoria del Consejo, para tratar los asuntos a que se refiere el Artículo doscientos dos del Código de Comercio y los demás que contenga la Convocatoria respectiva. El Presidente convocará a Asambleas ordinarias o extraordinarias, inclusive la primera, por medio

CIA. EDITORA Latino Americana, S. A.

Capital Social:
\$500,000.00
ORO NACIONAL

DOMICILIO SOCIAL:
MEXICO, D. F.

VALOR \$ 100.00
ORO NACIONAL

de un aviso que se publicará con diez días de anticipación, cuando menos en el Diario Oficial de la Federación o en su defecto en el periódico de mayor circulación a juicio del mismo Presidente. Los accionistas que representen el veinte por ciento, cuando menos del capital social, podrán convocar a Asambleas Extraordinarias por conducto del Comisario, publicando la convocatoria en la forma indicada con quince días de anticipación cuando menos. Todas las resoluciones se tomarán a mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente y teniendo los accionistas un voto por cada acción.

DECIMO-SEXTA.—Si a la primera citación para cualquiera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, no hubiere mayoría de las acciones emitidas, se repetirá la citación en la misma forma para diez días después, y los que concurran serán considerados como una mayoría, obligando sus resoluciones a todos los accionistas.

DECIMO-SEPTIMA.—Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas por sí o por apoderado, bastando en su poder que archive el Secretario. Las actas de las Asambleas Generales serán firmadas por los Consejeros que concurran y por los accionistas que estuvieren presente y quieran firmar.

DECIMO-OCTAVA.—El cinco por ciento de las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará a formar el fondo de reserva hasta alcanzar la suma de cien mil pesos, debiendo reconstituirse de la misma manera cada vez que se agote o se disminuya por cualquiera causa.

DECIMO-NOVENA.—Las utilidades líquidas correspondrán por igual a todas las acciones y se repartirán cada año sin más deducciones que las que expresen esta escritura y los Estatutos. El Consejo podrá decretar el pago de algún dividendo, a cuenta de utilidades, antes de vencerse el año, cuando en su concepto lo permita el estado de los negocios.

VHLOR
\$100.00

CIA. EDITORA
LATINO AMERICANA,
S. A.

CAPITAL SOCIAL: \$ 500,000.00

ORO NACIONAL

ACCION Núm. **0302** SERIE "A"

VHLOR: \$ 100.00 Oro Nacional.

El portador es propietario de UNA ACCION total-
mente pagada de esta Sociedad, cuya acción tiene valor de
CIEN PESOS ORO NACIONAL.

Esta acción es una de las dos mil quinientas de la
Serie "A," totalmente pagada en que se constituyó la So-
ciedad en la Ciudad de México, ante el Notario Don Nicolás
Tortolero y Vallejo, el día 17 de Noviembre de 1920, y
está sujeta a los derechos y obligaciones estipulados en ella
como también en los Estatutos de esta Sociedad, extracto
de los cuales consta al dorso de este documento.

México, 17 de Noviembre de 1920.

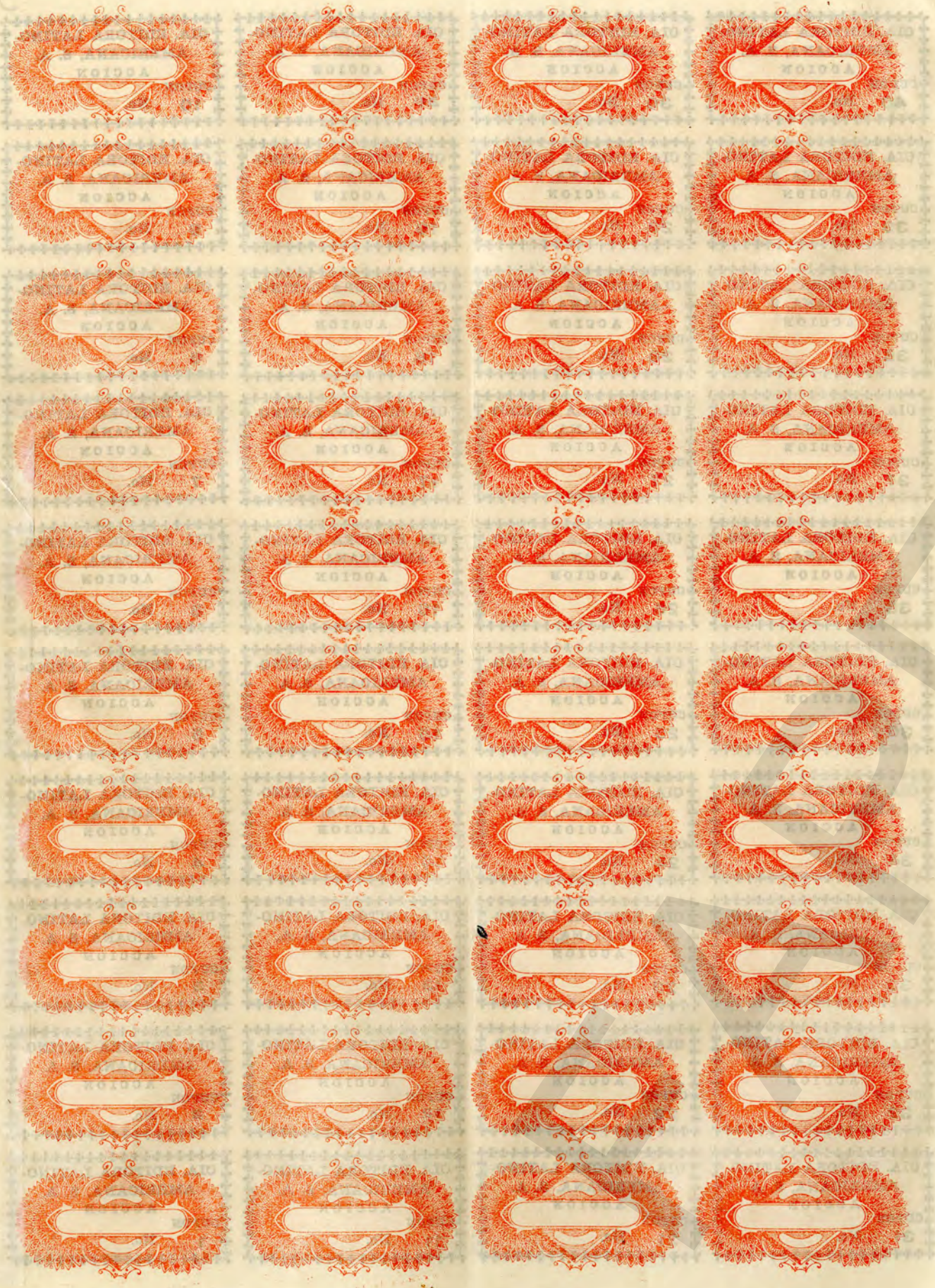
Presidente,

Secretario,

V. Alessio Robles *E. Roussel*



CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 40 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 30 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 20 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 10 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 39 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 29 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 19 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 9 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 38 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 28 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 18 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 8 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 37 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 27 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 17 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 7 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 36 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 26 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 16 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 6 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 35 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 25 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 15 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 5 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 34 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 24 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 14 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 4 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 33 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 23 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 13 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 3 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 32 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 22 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 12 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 2 No.
CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 31 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 21 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 11 No.	CIA. EDITORA LATINO- AMERICANA, S. A. ACCION CUPON 1 No.



ESTATUTOS

QUINTA.—El capital social es de la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) oro nacional, dividido en cinco mil acciones al portador de a cien pesos cada una, siendo dos mil quinientas acciones totalmente pagadas y que constituyen la serie A y dos mil quinientas pagadoras que constituyen la serie B.

SEPTIMA.—El importe de las dos mil quinientas acciones pagadoras deberá cubrirse en dinero efectivo conforme a las exhibiciones que decreta el Consejo de Administración, las que deberán decretarse cuando menos con veinte días de anticipación a la fecha en que deban pagarse y no podrá exceder cada exhibición del treinta por ciento del valor total de la acción.

OCTAVA.—La adquisición de una o más acciones de la Sociedad, por parte de cualquier extranjero en su calidad de propietario de ese título.

NOVENA.—Los certificados de acciones se tomarán de uno o varios libros talonarios, contendrán la información prevenida por el artículo ciento setenta y nueve del Código de Comercio y serán firmados por el Presidente y el Secretario de la Compañía y en defecto de alguno de ellos, firmará en su lugar el Tesorero.

DECIMO-QUINTA.—Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México y en las Oficinas de la Sociedad, durante el mes de enero de cada año, el día y hora que fijará la Convocatoria del Consejo, para tratar los asuntos que se refiere el Artículo doscientos dos del Código de Comercio y los demás que contenga la Convocatoria respectiva. El Presidente convocará a Asambleas ordinarias o extraordinarias, inclusive la primera, por medio

CIA. EDITORA Latino Americana, S. A.

Capital Social:
\$500,000.00
ORO NACIONAL

DOMICILIO SOCIAL:
MEXICO, D. F.

VALOR \$ 100.00
ORO NACIONAL

de un aviso que se publicará con diez días de anticipación, cuando menos en el Diario Oficial de la Federación o en su defecto en el periódico de mayor circulación a juicio del mismo Presidente. Los accionistas que representen el veinte por ciento, cuando menos del capital social, podrán convocar a Asambleas Extraordinarias por conducto del Comisario, publicando la convocatoria en la forma indicada con quince días de anticipación cuando menos. Todas las resoluciones se tomarán a mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente y teniendo los accionistas un voto por cada acción.

DECIMO-SEXTA.—Si a la primera citación para cualquiera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, no hubiere mayoría de las acciones emitidas, se repetirá la citación en la misma forma para diez días después, y los que concurran serán considerados como una mayoría, obligando sus resoluciones a todos los accionistas.

DECIMO-SEPTIMA.—Los accionistas podrán concurrir a las Asambleas por sí o por apoderado, bastando cierta poder que archivará el Secretario. Las actas de las Asambleas Generales serán firmadas por los Consejeros que concurren y por los accionistas que estuvieren presente y quieran firmar.

DECIMO-OCTAVA.—El cinco por ciento de las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará a formar el fondo de reserva hasta alcanzar la suma de cien mil pesos, debiendo reconstituirse de la misma manera cada vez que se agote o se disminuya por cualquiera causa.

DECIMO-NOVENA.—Las utilidades líquidas correspondrán por igual a todas las acciones y se repartirán cada año sin más deducciones que las que expresan esta escritura y los Estatutos. El Consejo podrá decretar el pago de algún dividendo, a cuenta de utilidades, antes de vencerse el año, cuando en su concepto lo permita el estatuto de las mismas.

Cia. Editora

Latino Americana S.A.
Mexico

Cinco acciones de \$100⁰⁰ gm